



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/091/2020 de fecha 27 de mayo de 2020. Firma de quien recibe la invitación.

**INGENIERIA INTEGRAL Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS CLJ, S. A. DE C. V.  
DEL NOPAL No. 110,  
FRACC. LA HUERTA, LAGARTERA 2DA. SECC.  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.**

## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Asunto: **INVITACIÓN.**  
Villahermosa, Tabasco a 27 de Enero de 2020.

*Recib. Invitación  
27-Enero-2020*

ATN: C. JOSE GUADALUPE GARCIA LAINES  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

| <b>Descripción y ubicación</b>                  | OBRA: K0242.- RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS ISLETAS BAJO PUENTE GRIJALVA I. COL. CENTRO, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA<br>LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA |  |
|---|---|--|
| Procedimiento de Contratación No.               | Fecha de Inicio de los Trabajos   | Plazo de ejecución   |
| IR-04/AU-002F/20 IO-827004998-E2-2020           | 02 DE MARZO DE 2020   | 60 DIAS NATURALES  |
| <b>Límite de inscripción</b>                    | 04 DE FEBRERO DE 2020   | En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.   |
| <b>Visita al lugar de la obra</b>               | 31 DE ENERO DE 2020<br>09:30 HRS.   | El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco. |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 04 DE FEBRERO DE 2020<br>10:00 HRS.   |  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 11 DE FEBRERO DE 2020<br>10:00 HRS.   | En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.  |
| <b>Fallo y Adjudicación</b>                     | 13 DE FEBRERO DE 2020<br>11:30 HRS.   |  |
| <b>Firma del contrato</b>                       | 20 DE FEBRERO DE 2020<br>11:30 HRS.   | En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.                           |

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00048/2020 de fecha(s) **10 DE ENERO DE 2020**, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.hacienda.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

### No se otorgara anticipo alguno.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar  
Revisor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosa - Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal - Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos - Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal - Presente  
c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar - Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM - Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
l'AAFA/l'JMBA/l'mco.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (+993) 310 32 32 Ext. 1097 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 27 de Enero de 2020.

JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO  
AV. PASEO USUMACINTA NUM. 215, INT. LOCAL 2,  
COL. PRIMERO DE MAYO,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
PRESENTE.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/091/2020 de fecha 27 de mayo de 2020. Firma de quien recibe la invitación.

*Hecho el 27 Enero 2020*

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Descripción y ubicación</b>                  | OBRA: K0242.- RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS ISLETAS BAJO PUENTE GRIJALVA I. COL. CENTRO, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA<br>LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA |  |
| <b>Procedimiento de Contratación No.</b>        | <b>Fecha de Inicio de los Trabajos</b>  | <b>Plazo de ejecución</b>  |
| IR-04/AU-002F/20 IO-827004998-E2-2020           | 02 DE MARZO DE 2020   | 60 DIAS NATURALES  |
| <b>Límite de inscripción</b>                    | 04 DE FEBRERO DE 2020   | En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.   |
| <b>Visita al lugar de la obra</b>               | 31 DE ENERO DE 2020<br>09:30 HRS.   | El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco. |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 04 DE FEBRERO DE 2020<br>10:00 HRS.   |  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 11 DE FEBRERO DE 2020<br>10:00 HRS.   | En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.  |
| <b>Fallo y Adjudicación</b>                     | 13 DE FEBRERO DE 2020<br>11:30 HRS.   |  |
| <b>Firma del contrato</b>                       | 20 DE FEBRERO DE 2020<br>11:30 HRS.   | En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.                           |

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00048/2020 de fecha(s) **10 DE ENERO DE 2020**, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.hacienda.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO  
AGUA • ENERGÍA • LUMINOSIDAD  
y VIALIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

**No se otorgara anticipo alguno.**

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar

Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar  
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal - Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal - Presente  
c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar. -- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM - Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
l'AAFA/l'JMBA/l/vmco.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 29000 C.P. 86035  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1087 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 27 de Enero de 2020.

**DIVAZ Y ASOCIADOS S. A. DE C. V.**  
FRANCISCO TRUJILLO GURRIA NO. 954,  
COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
PRESENTE.

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 27 y Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Descripción y ubicación</b>                  | <b>OBRA: K0242.- RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS ISLETAS BAJO PUENTE GRIJALVA I. COL. CENTRO, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA<br/>LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA</b> |  |
| <b>Procedimiento de Contratación No.</b>        | <b>Fecha de Inicio de los Trabajos</b>  | <b>Plazo de ejecución</b>  |
| IR-04/AU-002F/20 IO-827004998-E2-2020           | 02 DE MARZO DE 2020   | 60 DIAS NATURALES  |
| <b>Límite de inscripción</b>                    | 04 DE FEBRERO DE 2020   | En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.   |
| <b>Visita al lugar de la obra</b>               | 31 DE ENERO DE 2020<br>09:30 HRS.   | El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco. |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 04 DE FEBRERO DE 2020<br>10:00 HRS.   |  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 11 DE FEBRERO DE 2020<br>10:00 HRS.   | En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.  |
| <b>Fallo y Adjudicación</b>                     | 13 DE FEBRERO DE 2020<br>11:30 HRS.   |  |
| <b>Firma del contrato</b>                       | 20 DE FEBRERO DE 2020<br>11:30 HRS.   | En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.                           |

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/SPR/00048/2020 de fecha(s) **10 DE ENERO DE 2020**, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <http://compranet.hacienda.gob.mx> para su registro y aceptación en su caso desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TABASCO, MÉXICO



CENTRO  
Agua • Energía • Gas • Telecomunicaciones • Servicios Municipales

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

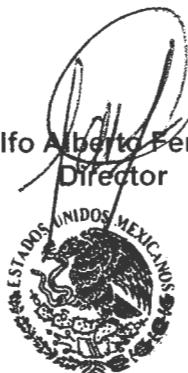
**No se otorgara anticipo alguno.**

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidaran bajo la responsabilidad del H. ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar  
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Tolosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Galegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar.- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.  
l'AAFA/l'JMBA/l'vmco.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"  
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"